

Tegucigalpa, M.D.C. 01 de junio de 2020

Abogada

Roxana Yamileth Velásquez

Gerente Administrativo

SEDENA

Su oficina

OFICIO ONCAE-DIR-640-2020

Referencia: solicitud GLPI, ticket 5916

Estimada Licenciada Durón:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a su solicitud vía ticket interno 5916, en el que solicita a la ONCAE indicar la modalidad de compra para adquirir varios productos.

Esta Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado, en base a las atribuciones y funciones establecidas en la Ley de Contratación del Estado, emite las siguientes recomendaciones específicas a la SEDENA:

No	Descripción	Cantidad	Unidad	Monto Estimado	Justificación
1	Lysol en Spray	20	No se detalla	No se detalla	Estos productos serán utilizados para el personal que se encuentra realizando trabajos en el edificio de SEDENA, Florencia Soldados y personal civil asignados a SEDENA, recordando que las FFAA están activos trabajando en la lucha contra el covid-19
2	paquetes de papel interfoliado	30	Paquetes	No se detalla	
3	fardos de agua 350 ml	40	Fardos	No se detalla	
4	fardos de agua 750 ml	40	Fardos	No se detalla	
5	galones de cloro	20	Galones	No se detalla	
6	galones de azistin	20	Galones	No se detalla	
7	mechas de trapeador	5	Mechas	No se detalla	
8	paquetes de bolsas de barril	15	Paquetes	No se detalla	
9	bolsas para basurero	15	No se detalla	No se detalla	
10	ambientales	15	No se detalla	No se detalla	
11	Royos de papel higiénico	15	Royos	No se detalla	
12	Desechables, 20 platos, 20 vasos, 15 de cucharas, 15 de tenedores, 20 vasos térmicos	20,20, 15, 15, 20	No se detalla	No se detalla	
13	300 mascarillas N95	300	No se detalla	No se detalla	
14	500 mascarillas Quirúrgicas	500	No se detalla	No se detalla	
15	1000 mascarillas de tela	1000	No se detalla	No se detalla	
16	RHSD-0203	No se detalla	No se detalla	No se detalla	Estos mantenimientos y reparaciones de vehículos son para los vehículos asignados al señor ministro, quien anda en misiones asignadas a las Fuerzas Armadas con el tema del Covid-19, se adjunta nota por parte del Ayudante de campo del Sr, Ministro. Fredy Santiago Diaz Zelaya
17	RHSD-0202	No se detalla	No se detalla	No se detalla	
18	RHSD-0205	No se detalla	No se detalla	No se detalla	
19	RHSD-0204	No se detalla	No se detalla	No se detalla	
20	Adquisición De Llantas	No se detalla	No se detalla	No se detalla	
21	cajas de papel continuo 4 partes	18	Cajas	No se detalla	Para ser utilizado en pago de planilla FFAA, ya que es urgente no hay en existencia
22	cajas de papel continuo 1 parte	12	Cajas	No se detalla	
23	resmas de papel membretado, blanco y negro	20	Resmas	No se detalla	

Antecedentes:

- SEDENA solicita a ONCAE mediante ticket interno 5916, indicar la modalidad de compra para adquirir varios productos.
- Mediante circular N° 003-DGP-2020, la Secretaría de Finanzas a limitado la ejecución presupuestaria, lo que incluye compromisos financieros derivados de adjudicaciones para procesos de contratación en curso o por realizar; a excepción de aquellos gastos con relación directa a la emergencia, salarios y aportes patronales, alquileres, servicios profesionales, incluyendo los gestores descentralizados, servicios públicos, transferencia a instituciones descentralizadas y a municipalidades, servicios subrogados como aseo y vigilancia, así como el pago de licenciamiento de base de datos y aplicaciones críticas para el Estado.
- Mediante circular N° 003-DGP-2020, la Secretaría de Finanzas ordena, a todas las instituciones que no están trabajando directamente con la atención de la emergencia del Corona Virus Covid-19, la suspensión o cancelación de cualquier proceso de compra que no tenga relación directa con la atención de la emergencia, salvo los relacionados con la salvaguarda de los bienes e instalaciones públicas.

Análisis:

- Que SEDENA, se encuentra dentro de las instituciones exceptuadas de cancelar o suspender sus procesos de contratación, en vista que se encuentra prestando servicios durante y para la atención de la emergencia; conforme lo establece la Circular N° 003-DGP-2020.
- No detalla el artículo (número) del decreto ejecutivo o legislativo publicado en el Diario Oficial La Gaceta, en el cual fundamenta legalmente que SEDENA pueda realizar las contrataciones mencionadas anteriormente en este periodo de emergencia.
- Que los compromisos financieros derivados de la adjudicación contrato para la adquisición de los insumos productos descritos en el cuadro anterior se encuentran dentro de las excepciones contempladas en la Circular N° 003-DGP-2020, al ser contrataciones necesarias para la correcta operatividad de SEDENA, en el marco de los servicios prestados en la actual emergencia.

Recomendación:

- Debe enviar a la ONCAE el artículo (numero) del decreto (nombre del decreto ejecutivo o legislativo) publicado el (fecha de publicación) en el Diario Oficial La Gaceta, fundamentar legalmente que SEDENA y que los bienes y/o servicios a adquirir, pueden realizarse en este periodo de emergencia. También debe detallar además de la descripción y las cantidades ya descritas, las unidades, el monto estimado y modalidad de la contratación de los productos a adquirir.

La presente recomendación se emite en el marco de la Ley de Contratación del Estado en el artículo 32, primer párrafo establece; Los órganos son responsables de la preparación, adjudicación, ejecución y liquidación de los contratos se desarrollará bajo la dirección del órgano responsable de la contratación, sin perjuicio de la participación que por ley tengan otros organismos del Estado.

Sin otro particular al que referirme, me suscribo y aprovecho la oportunidad para expresarle nuestras muestras de consideración y respeto.

Atentamente,


DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO
ING. SOFIA CAROLINA ROMERO
Directora ONCAE

Cc. General Fredy Santiago Díaz Zelaya
Secretario de Estado en el Despacho de Defensa
Cc. MSC. Martha Doblado, Secretaria de Estado en el Despacho de Coordinación General de Gobierno por Ley
Cc. Lic. Rocio Tábor, Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas
Cc. Lic. Juan José Pineda, Magistrado presidente del Tribunal Superior de Cuentas
Cc. Lic. Hermes Omar Moncada, Comisionado Presidente Instituto de Acceso a la Información Pública
Cc: Archivo